

**Acta de la Sesión Plenaria de carácter Solemne  
Consejo Social General  
Sala de Ex rectores de la Rectoría General de la  
Universidad de Guadalajara  
8 de julio de 2003 13:00 hrs.**

**Asistentes:**

Lic. José Trinidad Padilla López – Rector General de la Universidad de Guadalajara  
M.C. Ricardo Gutiérrez Padilla – Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara

**Consejeros:**

LAE Ignacio Novoa López – Gobierno del Estado  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos - SEMS  
Dr. Enrique Solórzano Carrillo – Personal docente  
Ricardo Villanueva Lomelí - Alumnado  
Dr. José María Muriá Rouret – Comunidad académica del estado de Jalisco  
Dr. Joaquín Moreno Villa - Comunidad académica del estado de Jalisco  
Dr. Horacio Padilla Muñoz - Comunidad académica del estado de Jalisco  
Lic. Jorge Rafael Alarcón Álvarez – Asociación de profesionistas  
Dr. Alfredo Feria Velasco - Asociación de profesionistas  
Ing. Alejandro Cuellar - Asociación de profesionistas  
Lic. Dulce María Aparicio – Sector productivo  
Sr. Juan José Frangie Saade – Sector productivo  
Lic. Adalberto Ortega Solís – Sociedad civil  
Lic. Antonio Álvarez Esparza - Sociedad civil  
Lic. Francisco Javier González García – Sociedad civil  
Dr. Mario Rivas Souza – Maestro emérito  
Sr. Adolf Horn Jr. – Fundación Universidad de Guadalajara  
Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa – Ex-Rector de la Universidad de Guadalajara

Dr. Arturo Curiel Ballesteros – Secretario técnico

**Orden del día:**

1. Bienvenida y apertura de la sesión, licenciado Adalberto Ortega Solís, presidente saliente.
2. Instalación del Consejo Social renovado y toma de protesta de sus integrantes por el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General.
3. Proceso de elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Social.
4. Presentación de la “Puesta a Punto del Plan de Desarrollo Institucional”, QFB Martha de la Mora Gómez, Jefa de las Unidades de Desarrollo Institucional.
5. Mensaje y cierre de la sesión, Presidente electo.

## Punto 1

El Licenciado Adalberto Ortega Solís, presidente saliente, después de verificar el *quorum* inicia la sesión a las 13:00 del 8 de julio de 2003, solicita al licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General, que haga la instalación del nuevo Consejo Social y tome protesta a los integrantes presentes.

## Punto 2

El licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General, entrega las cartas que nombran a los nuevos integrantes del Consejo Social presentes

El licenciado José Trinidad Padilla López finaliza la entrega de cartas y dirige las siguientes palabras a los nuevos integrantes del Consejo Social:

*Hace más de 15 años, cuando la comunidad de la Universidad de Guadalajara decidió emprender un genuino proceso de reforma, se propuso también la creación de órganos donde estuvieran representados los diversos miembros de los diferentes sectores sociales, con el fin de vincular a la institución con la comunidad y permitir la participación social en las actividades de planeación educativa. De esta manera se creó el Consejo Social con el objetivo de fungir como órgano consultivo y de apoyo del Consejo General Universitario.*

*El día de hoy agradezco su voluntad de participar en calidad de miembros del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara. Su presencia y colaboración en este órgano de enlace con la sociedad jalisciense asegura la pluralidad de voces y opiniones sobre el destino que en materia de planeación, vinculación y aplicación de los recursos debe seguir la Universidad de Guadalajara.*

*La integración de este consejo por parte de representantes de diversos sectores sociales es una clara muestra de la gran presencia que tiene la Universidad de Guadalajara en Jalisco. Más aun, simboliza la enorme estima e interés que en Jalisco se tiene por esta institución pública, patrimonio de todos los jaliscienses.*

*Estatutariamente, el Consejo Social es el organismo responsable de sugerir, monitorear y proponer al Consejo General Universitario estrategias a seguir para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. En estos momentos en que nuestra Casa de Estudios se encuentra inmersa en serios procesos de ajuste en los ámbitos administrativo y académico, el Consejo Social adquiere, desde su mandato legal, un papel protagónico en las actividades de planeación universitaria.*

*Actualmente estamos empeñados en un proceso de transformación universitaria de largo alcance, enfocado a la constitución paulatina de una institución pública de educación superior flexible en lo académico, ágil y efectiva en lo administrativo, transparente y responsable en la aplicación de los recursos públicos que recibe*

*En fecha reciente hemos realizado un ejercicio de discusión y análisis en el Consejo de Rectores para poner a punto la Red Universitaria de Jalisco a través de la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010. Este documento representa una guía fundamental para trazar la ruta del desarrollo universitario en los próximos años. Contiene la Visión y Misión Institucionales, así*

*como los Ejes Estratégicos a desarrollar, que nos permitirán consolidar la Red Universitaria de Jalisco para hacer frente a los retos de la sociedad del siglo XXI.*

*Estamos involucrados en un programa constante de evaluación y mejora de nuestros procesos administrativos y de nuestra oferta académica. En el mediano plazo nos hemos propuesto acreditar la totalidad de los programas que ofrecemos en las diversas dependencias de la red, ante instancias nacionales, con la finalidad de elevar la calidad global de la educación que ofrecemos.*

*Las tendencias actuales de la sociedad contemporánea matizadas por los procesos de globalización y generación de bloques económicos regionales han marcado nuevas pautas y lineamientos a las instituciones de educación superior. La educación basada en competencias y mediada por las tecnologías de información y comunicación ha cobrado importancia fundamental. De ahí que en la Universidad de Guadalajara se impulsen con mucha fuerza las actividades y programas de innovación educativa, pretendemos ampliar la cobertura y calidad de nuestros servicios; les adelanto que hemos iniciado, en el seno del Consejo de Rectores, un Proyecto para que nuestra Casa de Estudios emprenda un ajuste organizacional que nos permita contar con una entidad expresamente dedicada al diseño, producción y oferta de programas en el espacio virtual.*

*En este contexto, invito a todos ustedes, distinguidos miembros de este Consejo, a involucrarse en la vida universitaria haciendo uso de su derecho; los exhorto a promover estrategias y acciones para garantizar la transparencia en el destino y aplicación de los recursos financieros estatales y federales asignados a esta institución educativa.*

*Quiero, en fin, sugerir en mi papel de miembro que esta instancia se convierta en un organismo vigilante que, haciendo uso de sus atribuciones y de su voz, proponga responsablemente correcciones y rectificaciones al rumbo, cuando sean detectadas desviaciones de los fines sustantivos de la Universidad.*

El Rector solicita a los asistentes ponerse de pié para proceder a la Toma de Protesta.

*Distinguidos representantes de entidades, organismos, dependencias y sectores sociales:*

*Pregunto a ustedes si están dispuestos a trabajar con ahínco y firmeza en la generación de propuestas de programas y proyectos para el mejor cumplimiento de los fines y metas sociales de la Universidad de Guadalajara, así como recomendar sistemas de evaluación periódica sobre el desempeño social de la Universidad y de los recursos que se le asignan para responder a las demandas sociales.*

*Les pregunto si están dispuestos a proponer medidas para incrementar la calidad de las funciones sustantivas de la institución; a supervisar, en términos de la normativa aplicable, el adecuado ejercicio de los recursos financieros de la Universidad y a proponer estrategias generales de vinculación que orienten la planeación de las actividades sustantivas universitarias, incluyendo la formulación o modificación de programas institucionales que atiendan las expectativas sociales en materia educativa, científica, tecnológica y cultural.*

*Pregunto a ustedes: ¿protestan cumplir, en materia de Consejo Social, con lo referido en la Ley Orgánica, Estatuto General y Reglamentos de la Universidad de Guadalajara?*

A lo que los miembros contestan: **SÍ, PROTESTAMOS**

El Rector General, licenciado José Trinidad Padilla López, finaliza con un agradecimiento por la voluntad de promover la vinculación efectiva entre la Universidad de Guadalajara y los diversos sectores de la sociedad jalisciense.

### Punto 3

El licenciado Adalberto Ortega Solís expresa que de conformidad con lo que establecen la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad, y de acuerdo con el reglamento de este Consejo, se procede a la renovación de presidente y vicepresidente, para lo cual invita a los miembros del Consejo a proponer ternas.

El doctor Horacio Padilla Muñoz, representante de la comunidad académica del estado de Jalisco, propone al

- Licenciado Francisco Javier González García, representante de la sociedad civil, como Presidente; al
- Señor Juan José Frangie Saade como vicepresidente de Vinculación; y al
- Arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa como vicepresidente de Planeación.

No habiendo otra propuesta, se realiza la votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

### Punto 4

El Vicerrector Ejecutivo, M.C. Ricardo Gutiérrez Padilla, solicita la palabra para mencionar los antecedentes del Plan de Desarrollo Institucional y advierte sobre las ventajas que tiene después de su revisión y validación por parte del Consejo General Universitario; recalca que el Consejo Social puede hacer recomendaciones al documento "Puesta a Punto del Plan de Desarrollo Institucional".

Se hace la presentación "Puesta a Punto del Plan de Desarrollo Institucional" por parte de la QFB. Martha de la Mora Gómez, Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional, y se hace hincapié en la

### MISION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA<sup>1</sup>

"Somos una universidad pública, autónoma y estructurada como una red de centros universitarios y escuelas de educación media superior, con presencia en todo el estado de Jalisco y con una tradición bicentenaria. Generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social, es nuestra tarea y compromiso.

---

<sup>1</sup> (2003). Puesta a Punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010. Unidad de Desarrollo Institucional. Universidad de Guadalajara.

Realizamos y difundimos investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y de relevancia nacional e internacional. Nuestra contribución al desarrollo de Jalisco y del país consiste en generar, transmitir y aplicar conocimiento. Guían el quehacer de académicos, estudiantes, trabajadores y egresados los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.

Preservamos y difundimos los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostenemos el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad”.

## COMO VISION

### EN EL 2010 LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

- Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad y contribuye a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Es reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el país.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla currículos de calidad internacional y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorpora tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.
- Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- La Red Universitaria opera plenamente de acuerdo con las facultades estatutarias.
- Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.
- Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
- Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.

Para cumplir con la misión y visión se han identificado seis ejes estratégicos:

1. *Innovación educativa: Generar un modelo innovador de enseñanza aprendizaje*
2. *Investigación: Mantener e incrementar el posicionamiento de la ciencia en la Universidad de Guadalajara*
3. *Internacionalización: Asegurar la internacionalización de la investigación y la docencia.*
4. *Extensión: Redefinir las labores de extensión y difusión de la cultura en la universidad.*
5. *Gestión: Consolidar un sistema coordinado de gestión universitaria de calidad y alto desempeño.*
6. *Gobierno: reorientar el gobierno universitario y adecuar la normatividad.*

Al finalizar su intervención, la QFB Martha de la Mora, Jefa de las Unidades de Desarrollo Institucional, hace una invitación para realizar una sesión de trabajo con el Consejo Social en la que se analice el documento presentado y se presenten opiniones y propuestas.

El M.C. Ricardo Gutiérrez Padilla, Vicerrector Ejecutivo comenta que en julio se iniciará la planeación para el ejercicio presupuestal para el 2004 con base en este documento, por lo que invita a revisarlo y a analizar las propuestas a nivel fino y, como dice el Rector General, que sea la carta de navegación de la U. de G. y que el Consejo Social ayude a mantener la perspectiva y el rumbo, que emita recomendaciones y procesos de superación de la Universidad de Guadalajara.

#### **Punto 5**

El nuevo presidente del Consejo Social, *licenciado Francisco Javier González García*, expresa:

*Antes de hacer el cierre de esta sesión, quiero agradecer y reconocer la distinción que me han hecho y a todos ustedes por manifestarme la confianza de representar este organismo tan importante para la Universidad de Guadalajara.*

*He fungido en este cargo en el CUCBA, por lo que no me es ajeno el cargo, pero serlo de la Universidad en el Consejo Social General es una responsabilidad que me motiva a estar aquí y trabajar en pro de nuestra Casa de Estudios.*

*Soy egresado de la Universidad de Guadalajara de la licenciatura en derecho y fui presidente municipal de Atotonilco.*

*Presionando desde la sociedad, quisimos llevar a Atotonilco carreras universitarias, y la primera generación de universitarios egresados de las carreras del Centro Universitario fueron Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas. Básicamente fueron personas mayores de edad, mujeres y hombres que no tenían la oportunidad de estudiar.*

*Tengo la firme convicción de que la Universidad de Guadalajara debe ir al interior del estado.*

*Este Consejo será una oportunidad de intercambiar experiencias con algunos empresarios y egresados de la universidad.*

*Espero ser útil, no quedar mal y hacerles sentir que no se equivocaron en la elección. Me da mucho gusto participar con ustedes.*

*La sesión se da por clausurada, siendo las 13:48 horas del 8 de julio de 2003.*